

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en  
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos  
Aires, Buenos Aires, 2014.

# **Paradojas de la autoridad y el sometimiento.**

Ganem, Emiliana, Lublinsky, Ariel, Nuñez, Maria Luz, Pérez Iglesias, Sergio y Rodriguez, Ana Laura.

Cita:

Ganem, Emiliana, Lublinsky, Ariel, Nuñez, Maria Luz, Pérez Iglesias, Sergio y Rodriguez, Ana Laura (2014). *Paradojas de la autoridad y el sometimiento. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-035/626>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/EvZ>

# PARADOJAS DE LA AUTORIDAD Y EL SOMETIMIENTO

Ganem, Emiliana; Lublinsky, Ariel; Nuñez, Maria Luz; Pérez Iglesias, Sergio; Rodriguez, Ana Laura  
Consejo de Investigaciones, Universidad del Aconcagua. Argentina

## RESUMEN

Este trabajo se enmarca en el Proyecto de investigación 2014-2016 “La autoridad, su relación con el sujeto y la legitimidad,” que se desarrolla desde el Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua (CIUDA), Mendoza. El objetivo del presente trabajo es indagar sobre aquello que sustenta a la función de autoridad y plantear la diferencia con el sometimiento. Para ello, se examina desde distintas disciplinas el significado del término autoridad y, particularmente desde el psicoanálisis, se analiza su incidencia en la constitución subjetiva. Asimismo, se profundiza en el estudio del sometimiento en relación a la autoridad y al autoritarismo. Se intenta dar cuenta de las paradojas del sometimiento: por una parte, sometimiento estructural del sujeto al lenguaje; por otra parte, sometimiento que busca completar al Otro. El psicoanálisis encuentra, en la constitución del sujeto y en el papel que la ley desempeña en ella, paradojas que son inmanentes a la estructura.

## Palabras clave

Autoridad, Sometimiento, Autoritarismo, Responsabilidad

## ABSTRACT

### AUTHORITY AND SUBMISSION PARADOXES

This work is part of the research “Authority, its relationship with the subject and legitimacy” (2014-2016), that is developed in Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua (CIUDA), Mendoza. The aim of this study is to investigate the role of authority, and its difference with the concept of submission. For this purpose, the meaning of authority is examined from different disciplines, and its impact on the constitution of subjectivity is analyzed from psychoanalytic theory. It also involves the study of submission in relation to authority and authoritarianism. It attempts to explain the paradoxes of submission: in one hand, structural subjugation of the subject to the language; on the other hand, submitting in order to complete the Other. In the constitution of the subjectivity and the role that law plays in it, Psychoanalysis finds paradoxes that are inherent to that structure.

## Key words

Authority, Submission, Authoritarianism, Responsibility

## PARADOJAS DE LA AUTORIDAD Y EL SOMETIMIENTO

Este trabajo se enmarca en el Proyecto de investigación 2014-2016 “La autoridad, su relación con el sujeto y la legitimidad” que se desarrolla desde el Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua. A su vez, dicho proyecto es la continuación de una investigación realizada con anterioridad [1]. En la misma, se llegó a la conclusión de que existe cierta correspondencia entre los comportamientos violentos y/o de consumo en adolescentes, y las funciones de autoridad que no son desempeñadas por los adultos.

Con estos antecedentes y esa investigación ya finalizada, se planteó avanzar en el estudio de la problemática de la autoridad y, más específicamente, en la diferenciación entre la autoridad y el sometimiento. El objetivo del presente trabajo es indagar sobre aquello que sus-

tenta a la función de autoridad y plantear la diferencia con el sometimiento. Para ello, se examina desde distintas disciplinas el significado del término autoridad y, particularmente, desde el psicoanálisis se analiza su incidencia en la constitución subjetiva. Asimismo, se profundiza en el estudio del sometimiento en relación a la autoridad y al autoritarismo.

## La autoridad de la palabra

En una primera aproximación, el término “autoridad” significa “*poder que gobierna o ejerce el mando, de hecho o de derecho*”; también es “*potestad, facultad, legitimidad*”; y finalmente “*prestigio y crédito que se reconoce a una persona o institución por su legitimidad o por su calidad y competencia en alguna materia*” (Diccionario de la Real Academia Española, 2013). Se vincula con el vocablo “autor” que quiere decir “*persona que es causa de algo*”.

En la etimología de la palabra, se encuentra la raíz indoeuropea “aug”, que sugiere la idea de aumentar, incrementar; noción presente en numerosos términos derivados del latín (Roberts, E. y Pastor, B., 2007). Así, en la palabra latina “autoritas” se halla el significado de “hacer crecer” y se relaciona con el sentido de acompañamiento y protección.

La definición y el tema de la autoridad han sido abordados prolíficamente por la sociología clásica, por la filosofía, por el análisis histórico, por el derecho, etc. Gérard Mendel construye la idea de que la autoridad tiene una historia, debido a que la autoridad se socializa y de distintos modos, según las sociedades y las culturas. En *Una historia de la autoridad. Permanencias y variaciones* (2011), define la autoridad como “el hecho de obtener una obediencia voluntaria, sin coacción física y sin necesidad de abrir discusiones al respecto ni justificar sus exigencias: en suma una obediencia no razonada e irreflexiva”. (p.9) Agrega que es “la variedad de poder que asegura la obediencia de los subordinados sin usar la fuerza manifiesta, la coacción física, la amenaza explícita ni tener que proveer justificaciones, argumentos o explicaciones” (p.21). En estas definiciones, sigue a Hannah Arendt y, de acuerdo con esta concepción, la autoridad no se basa, para establecerse, en una coerción física ni en la persuasión con argumentaciones discursivas. Estas definiciones por lo que la autoridad no es, plantean la dificultad de alcanzar una concepción por lo positivo y nos recuerdan la expresión de Jacques Lacan, quien habla de esa “oscura autoridad”, mientras que Mendel la vincula con lo sagrado, en cuanto a que autoridad es una de las últimas palabras que lo designan, sin decirlo expresamente. Surgen las preguntas: ¿cuál es el fondo del cual surge la autoridad?, ¿qué la sustenta?

En la vía de una definición de lo que la autoridad es, Mendel sugiere que es “el poder más el reconocimiento de su legitimidad” (p.28), resaltando el lazo importante entre autoridad y legitimidad.

En psicoanálisis, la autoridad es concebida en relación a la función del padre. Una de las cuatro formas en que Freud piensa la función del padre es la del padre de la identificación primaria. El rasgo sobre el que recae esa identificación primera es la autoridad del padre. En 1908, Freud afirma en *La novela familiar de los neuróticos* (1909 [1908]/1986) que, en el inicio, los padres son la única autoridad para el niño.

Por su parte, Lacan, en *Subversión del sujeto y dialéctica del deseo* (1960/1987), apunta que el padre es el representante original de la autoridad de esa ley, pero bajo una forma privilegiada de presencia, más allá de la Madre que se ve compelida a ocupar realmente ese lugar del Otro. Luego, sostiene que “lo dicho primero decreta, legisla, «aforiza», es oráculo, confiere al otro real su oscura autoridad” (p. 787). Esto puede entenderse en una articulación lógica, por la cual la autoridad proviene de lo dicho y, específicamente, de lo dicho primero. Esa palabra inicial no tiene importancia por su contenido, sino por su función, ya que a partir de ser pronunciada opera como legislación, como augurio.

El padre es entonces una función como representante de la autoridad, que procede de lo dicho. Luego, en otro momento, la madre es investida de autoridad. Se transfiere autoridad de lo dicho a ese Otro real, que la madre encarna.

El padre es aquel significante que nomina las cosas, con la función autoridad de la ley, designada por Lacan Nombre-del-Padre, porque es una función tercera, en tanto es únicamente representante. Ese significante también puede ser forcluido, cuando el representante real del Otro, la Madre, hace caso omiso de la autoridad de lo dicho. Se deduce pues que la madre se posiciona o no en relación a la autoridad, lo que tiene implicancias en cuanto puede permitir o impedir la operación de la función paterna en la estructuración psíquica del niño.

Hay, en consecuencia, una relación entre el Nombre-del-Padre y la ley. Se trata de la autoridad que el Otro le asigna a esa ley. La palabra opera como función tercera en la interacción entre los individuos, porque es únicamente representante de la ley, entendida en este contexto como ley del lenguaje que estructura lo humano. El Padre y la autoridad de la ley solamente existen, carecen de sustancia o esencia. La autoridad de la ley dependerá de una localización, del lugar en que otro se ubique con respecto a la ley. Se descarta así que la autoridad tenga que ver con características personales de quien intenta ejercer esa función, con atributos heredados, con títulos.

Esta vinculación lógica de la autoridad con lo dicho, con el representante, con la nominación, con el lugar tercero, con la existencia y con la ubicación, tiene consecuencias que el psicoanálisis prioriza en el trabajo con la subjetividad, pues la relación de autoridad implica la asunción de la responsabilidad que a cada uno le compete según la regulación vigente. Cuando se habla de subjetivación, se hace referencia a un sujeto que se mueve en los términos del *no todo es posible*, de un sujeto con responsabilidad subjetiva, es decir, que cumple su propio movimiento psíquico en busca de realizaciones placenteras. Por el contrario, cuando se habla de desubjetivación se hace referencia a la imposibilidad de un sujeto de instalar esas condiciones subjetivas. (Duschatzky y Corea, 2006).

### Las dos caras del sometimiento

Al nacer, el niño llega a un lugar en la trama familiar que le es impuesto, un lugar que implica sometimiento al no tener otra posibilidad más que portar las insignias del Otro. En *Introducción del narcisismo*, Freud (1914/2003) afirma que “el niño debe cumplir los sueños, los irrealizados deseos de sus padres”, y refiere que es éste “el punto más espinoso del sistema narcisista” (p.88). Este sometimiento al lugar que Otro determina es a su vez condición de posibilidad para que el sujeto pueda luego distanciarse de este lugar de ideal, propio del narcisismo primario.

Lacan, por su parte, plantea que existe estructuralmente un sometimiento del sujeto al lenguaje. En su Seminario sobre *Las psicosis* (1955-56/ 2004) afirma:

Jamás olviden que nada de lo tocante al comportamiento del ser humano en tanto sujeto, nada de aquello, sea lo que fuere, en que se realiza, en que es, lisa y llanamente, puede escapar del sometimiento a las leyes de la palabra (p. 121).

El sujeto está sometido a la Ley del lenguaje, “la Ley está ahí justamente desde el inicio, desde siempre” Lacan (1955-56/2004, p. 121). No hay otra posibilidad para el sujeto más que someterse a esta ley, pero es precisamente este sometimiento el que, paradójicamente, brinda posibilidades al sujeto.

En su Seminario sobre *La transferencia*, afirma que “un sujeto es estrictamente otro sujeto”, y sostiene que esta definición es “la que permite introducir cómo entra un sujeto obligatoriamente en la *Spaltung* determinada por su sumisión al lenguaje” Lacan, (1960-61/2004, p. 172); es decir, que el sometimiento al lenguaje es otro modo de referirse a la división que hace posible la constitución del sujeto en el campo del Otro. “El sujeto tiene que constituirse en el lugar del Otro bajo los modos primarios del significante, y a partir de lo que está dado en ese tesoro del significante ya constituido en el Otro” Lacan, (1962-63/2006 p. 175).

Es importante aclarar que, mientras que en español contamos con dos sustantivos, sumisión y sometimiento, la lengua francesa cuenta sólo con el término *soumission*, por lo que éste permite la doble traducción.

Por otra parte, hay también un sometimiento que es de otra índole, sometimiento que deja al sujeto sin posibilidades. Se trata del sometimiento que busca completar al Otro, busca su perfección.

En *“Psicología de las masas y análisis del yo”* (1921/2004), Freud analiza el fenómeno del enamoramiento, el cual asimila al de la hipnosis en cuanto a sus efectos: sumisión humillada, obediencia y falta de crítica hacia el objeto de amor.

Destaca en el enamoramiento la sobreestimación sexual, fenómeno por el cual se enaltecen las cualidades del objeto amado, dispensándolo a su vez de toda crítica. Explica Freud que aquí el objeto es tratado como el propio yo, por lo que se vierte sobre aquél una medida mayor de libido narcisista. El objeto se vuelve cada vez más grandioso y valioso, a la par que el yo se empobrece, hasta llegar al sacrificio de éste; el yo se ha entregado al objeto. Hay un fracaso de las funciones que recaen sobre el ideal del yo, por lo que afirma Freud (1921/2004, p.107): “El objeto se ha puesto en el lugar del ideal del yo”.

En su artículo *El porvenir de una ilusión*, Freud señala dos aspectos de la cultura; por un lado, el conocimiento y el quehacer preciso del hombre para gobernar las fuerzas de la naturaleza y obtener los bienes necesarios para la satisfacción de sus necesidades; por el otro, la institución de normas que regulan las relaciones entre los hombres, como así también la distribución de los bienes. Su instauración necesariamente implica renuncias y sacrificios por parte de los hombres quienes, por este motivo, se vuelven los principales enemigos de esa misma cultura que posibilita la convivencia humana. Es por ello que se crean normas e instituciones destinadas a preservarla de las mociones hostiles de los hombres.

Afirma Freud que la cultura torna en algo impuesto por una minoría que supo apropiarse de los medios de poder y compulsión, lo cual es fruto de las imperfecciones de sus formas desarrolladas hasta hoy. Este gobierno de la masa por parte de la minoría se torna imprescindible; solo mediante la influencia de sus conductores es posible mover la masa hacia el trabajo y hacia las abstinencias que impone la cultura. “...Toda cultura descansa en la compulsión al trabajo y en la renuncia de lo pulsional, y por eso inevitablemente provoca oposición en los afectados por tales requerimientos...” Freud, (1927-31/p.10).

En esta renuncia de lo pulsional interviene una instancia psíquica

particular que posibilita interiorizar poco a poco la compulsión externa: el superyó. Su fortalecimiento posibilita que los sujetos se transformen de enemigos de la cultura en portadores de ella. Marta Gerez Ambertín (2011), en el capítulo XIV de su libro titulado “*Entre deudas y culpas: sacrificios*”, se propone estudiar, a la luz del psicoanálisis, el sometimiento de las masas y su sacrificio, en relación a la autoridad y al autoritarismo.

Comúnmente, se afirma que quien tiene *autoridad* es aquel que, en virtud de los atributos característicos que inviste y de sus funciones particulares actúa en beneficio del pueblo, y que *autoritarismo* es cuando se lo hace en beneficio propio o de un grupo selecto. Pero la distinción se hace menos clara cuando el líder autoritario afirma que él tiene la capacidad de interpretar lo que es bueno para el pueblo, que su actuar es en interés de todos. Ante esto, hay una masa que le cree y la mayor incógnita recae en este grupo de sujetos. ¿Por qué aceptan semejante sumisión, poniendo su propia vida y la de sus seres queridos en peligro?

La autora afirma que autoridad y autoritarismo deben tomarse siempre en relación. La relación de autoridad es imprescindible en la vida en sociedad. Pero toda ley tendrá un lado paradójico. En toda ley hay un “resto” que se relaciona con la culpa y el superyó freudianos. Mientras la ley se vincula con la autoridad y con la responsabilidad, el más allá de la ley tiene que ver con el autoritarismo, el cual ejerce coerción y dominio sobre una masa que se desresponsabiliza. A mayor inseguridad subjetiva, ya sea por subjetividades frágiles, como por situaciones contextuales problemáticas, mayor disposición a posicionarse bajo el dominio autoritario.

Más adelante, Gerez Ambertín describe cómo en la cultura popular aparece frecuentemente la imagen de un superhombre, figura muy similar a la del Padre Ideal freudiano: un ser con capacidades únicas para resolver los problemas que el pueblo mismo no puede solucionar. El superhombre no trabaja para que el pueblo se mueva por sí mismo, sino que actúa por las vulnerabilidades de la ley, lo cual implica un costo peligroso para la masa que lo venera. Este costo es el de la renuncia a la responsabilidad subjetiva, la que Freud, en *El malestar en la cultura*, da cuenta con la expresión “*miseria psicológica de la masa*” (Freud, 1930[1929], citado en Gerez Ambertín, 2011).

La sumisión sacrificial implica modos de goce, ya sea que el sujeto ocupe el lugar del que somete o el lugar del sometido, lugares que se podrán trabajar en el dispositivo analítico.

La siguiente cita de Lacan muestra un movimiento del sujeto, diferente al del sometimiento: “No consideren mi exposición como una construcción arbitraria, tampoco fruto simplemente de un sometimiento al texto de Freud...” Lacan (1955-56/2004, p. 119). En esta frase evidencia que no se somete a Freud en tanto un amo absoluto e incuestionable, sino que, a partir de los textos freudianos, hace sus propias producciones.

## Conclusiones

El psicoanálisis posibilita pensar una articulación lógica fundamental en las leyes que gobiernan el inconsciente, esta es la paradoja. Esto se debe al carácter dividido estructuralmente del sujeto que Freud descubrió. Los temas de la autoridad y del sometimiento no escapan, por ende, a dichas paradojas.

La autoridad se vincula con la posición ante la ley del lenguaje, con la posición que se adjudica al representante de la autoridad de esa ley, el padre.

En cuanto al sometimiento, con la entrada al lenguaje, el sujeto está sometido a sus leyes. Otra cara del sometimiento remite al más allá de la ley que lleva al atrapamiento e impide realizaciones desde el deseo.

La posibilidad para no caer en la trampa del sometimiento y no ser tentado a ofrecerse sacrificialmente para completar al Otro es el de la responsabilidad subjetiva, de no ceder a su deseo. Camino difícil de recorrer ya que implica no rehuir al significante de la falta del Otro y hacerse responsable de su deseo.

## NOTAS

[1] Se trata del proyecto bianual “*Realidad educativa en Mendoza: violencia y consumo en adolescentes insertos en escuelas y universidades*”, dirigido por la Mgter. Hilda Karlen y desarrollado en el período 2010-2012 en el marco del Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua, Mendoza. En esta investigación se buscaba relacionar la violencia y el consumo en adolescentes tomando al psicoanálisis como marco articulador. Se trabajó en torno a la pregunta sobre el lugar que ocupan los adultos en relación a estos fenómenos. Se avanzó mostrando que existe una correspondencia entre el lugar que desocupa el adulto en tanto autoridad, y el surgimiento de comportamientos violentos y de consumo excesivo en los jóvenes. También se mostró que son posibles operaciones que permiten la responsabilización del sujeto y el establecimiento de lazo social, cuando la diferencia generacional está clara y el adulto opera desde su función.

## BIBLIOGRAFIA

- Freud, S. (1986). La novela familiar de los neuróticos. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y Wolfson (Trads.). Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 9, pp. 213-220). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1909 [1908])
- Freud, S. (2003). Introducción del narcisismo. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y Wolfson (Trads.). Obras completas: Sigmund Freud (2a ed., Vol. 14, pp. 65-98). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1914)
- Freud, S. (2004). Psicología de las masas y análisis del yo, En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y Wolfson (Trads.). Obras Completas:Sigmund Freud (Vol. 18, pp. 65-136). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1921).
- Freud, S. (2005). El malestar en la cultura. En J. Strachey (Ed.) y J.L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. 21, pp. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu (Trabajo original publicado en 1930 [1929])
- Freud, S. (2004). El porvenir de una ilusión, En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y Wolfson (Trads.).Obras Completas:Sigmund Freud (Vol. 21, pp. 3-55). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1927-31).
- Gerez Ambertín, M. (2011). Miseria y sometimiento de las masas ?variedades actuales de sacrificio?. En Gerez Ambertín, M. *Entre deudas y culpas: sacrificios* (pp. 219-243). Buenos Aires: Letra Viva.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2006). Chicos en banda. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1987). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo. En Segovia, T. (Trad.). Escritos 2 (3<sup>a</sup>. ed. rev., pp. 755-787). Buenos Aires: Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1960)
- Lacan, J. (2004) El Seminario de Jacques Lacan: Libro 3: Las Psicosis. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original del año 1955-56)
- Lacan, J. (2004) El Seminario de Jacques Lacan: Libro 8: La Transferencia. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original del año 1960-61)
- Lacan, J. (2006) El Seminario de Jacques Lacan: Libro 10: La Angustia. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original del año 1962-63)
- Mendel, G. (2011). Una historia de la autoridad. Permanencias y variaciones (1<sup>a</sup> ed.). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Real Academia Española (2013). Diccionario. Recuperado en <http://lema.rae.es/drae/?val=autoridad>
- Roberts, E. A. y Pastor, B. (2007). Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española. Madrid: Alianza Editorial.